AVISO DE REMATE
No. DCA-COAVARC23-00000001

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. PCA-COBUAPC16-00000069

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN DISTRITAL DE CARCHI
DEPARTAMENTO DE COBRO

La Dirección Distrital de Carchi del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en los **Arts. 184 y 185 del Código Tributario** que se llevará a efecto el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 15h00, el **REMATE PÚBLICO** del bien inmueble embargado y debidamente avaluado cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

El lote de terreno número **192** es de forma regular con topografía inclinada, con pendiente descendiente de norte a sur.

Ubicación: Está ubicado junto a la Av. Julio Robles, entre las calles La Delicia y Chilatazán, a 700 metros de la Universidad Politécnica Estatal de Carchi, en la parroquia, ciudad y cantón Tulcán, Provincia de Carchi, sector La Cofradía Sur.

Linderos: NORTE.- Lote número 193, en 25 metros; **SUR**.- Lote número 191, en 25 metros; **ESTE**.- Calle “D”, en 12 metros; y, **OESTE**.- Lote número 190, en 12 metros: inmueble que tiene una

Superficie: 300 metros cuadrados.

Avalúo Comercial:

DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 12.227,48)

Primer señalamiento

De conformidad con lo previsto en el **artículo 185 del Código Tributario** se aceptarán únicamente las posturas que cubran el 75% del avalúo catastral señalado.

Atento lo manifestado en los **Artículos. 187 y 188 del Código Tributario, no serán admisibles** las posturas que no vayan acompañadas de **por lo menos el 10% del valor de la oferta**, en dinero efectivo, en cheque certificado o en cheque de gerencia de banco a la orden de la autoridad ejecutora o del respectivo organismo recaudador (Servicio de Rentas Internas), **tampoco las que ofrezcan menos del 75% del avalúo del bien inmueble a rematarse**.

Las posturas para el REMATE PÚBLICO deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado en las oficinas del Departamento de Cobro de la Dirección Distrital de Carchi del Servicio de Rentas Internas, en las oficinas del Departamento de Cobro del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la ciudad de Tulcán, en la Avenida Coral s/n, entre las calles Venezuela y Panamá, **desde las 15h00 hasta las 18h00** según lo dispuesto en el Artículo 186 del Código Tributario **y contendrán**: **1.-** El nombre y apellido del postor; **2.-** El valor total de la postura, la cantidad que se ofrece de contado, el plazo y forma de pago de la diferencia; **3.-** El domicilio especial para notificaciones, y **4.-** La firma del postor.

El bien inmueble será entregado al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones tipificadas en el Art. 206 el Código Tributario.

Los gastos que se ocasionaren por la transferencia de dominio e inscripción en registros correspondientes serán de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con la presente subasta comunicarse al Departamento de Cobro de la Dirección Distrital de Carchi del Servicio de Rentas Internas, al teléfono **(06)2988088**, extensiones 2235, 2264 o 2251; o, en las oficinas del Departamento de Cobro del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la ciudad de **Tulcán**.

Se realizarán visitas programadas del bien inmueble a rematar con servidores del Servicio de Rentas Internas.

San Miguel de Tulcán, noviembre del año 2023.

Dr. Miguel Ángel Ramírez Ponce
SECRETARIO AD-HOC